



## Guía Docente: Guía Básica

Datos para la identificación de la asignatura.	
CENTRO:	Facultad de Traducción e Interpretación
TITULACIÓN:	Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés
ASIGNATURA:	Lengua C IV-Francés
CÓDIGO ULPGC ASIGNATURA:	40416
CÓDIGOS UNESCO ASIGNATURA:	5701.11
MATERIA A LA QUE PERTENECE LA ASIGNATURA:	Lengua C-Francés
TIPO ASIGNATURA:	
Básica	<input type="checkbox"/>
Obligatoria	<input type="checkbox"/>
Optativa	<input checked="" type="checkbox"/>
REQUISITOS PREVIOS:	
CRÉDITOS ECTS:	12
CURSO:	2
SEMESTRE:	2
LENGUA DE IMPARTICIÓN <small>ESPECIFICAR CRÉDITOS DE CADA LENGUA:</small>	
ESPAÑOL:	1,2
INGLÉS:	
OTRAS:	10,8 (francés)



## CONTEXTUALIZACIÓN

La denominación Lengua C hace referencia a la segunda lengua extranjera del traductor, esto es, el francés. Esta lengua constituye igualmente una herramienta de trabajo para el traductor y el intérprete.

La articulación en cuatro asignaturas obligatorias y una optativa, asegura una adquisición progresiva de competencias, aumentándose de forma progresiva la complejidad de las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes.

Parte de la formación de los estudiantes de nuevo ingreso y culmina en el cuarto semestre con el objetivo de proporcionar las competencias lingüísticas necesarias para afrontar el ejercicio de la traducción y la interpretación.

La Lengua C IV constituye el cuarto nivel de esta materia.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

### **COMPETENCIAS QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUIRÁ A LOGRAR**

- Utilizar la lengua francesa con un nivel alto (B2-C1), con capacidad para comprender textos complejos de diferentes tipos, así como producir textos de calidad de diferentes tipos.
- Distinguir las convenciones de los diferentes tipos de texto y saber aplicarlas a la producción textual.
- Dominio de los recursos multimedia para el aprendizaje de las lenguas.





## CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Estudio de la lengua francesa a un nivel avanzado en sus aspectos teóricos y prácticos aplicada a la traducción y a la interpretación.

### CONTENIDOS MÍNIMOS

#### A) RECEPCIÓN

##### 1.-Comprensión auditiva y audiovisual

Identificación de todo tipo de textos orales con cierto grado de especialización

Comprensión de los textos a nivel denotativo y connotativos (implícitos, alusiones culturales, efectos retóricos, etc.)

Identificación de elementos culturales (nombres propios, instituciones, siglas...) y capacidad de relacionarlos en textos informativos, argumentativos. .

Comprensión e interpretación de una película o documento oral de forma global para posible reformulación en forma de síntesis.

##### 2.- Comprensión de lectura

-Lectura de textos de prensa en relación con el ámbito socioeconómico, laboral profesional, comercial, turístico y literario.

-diferenciación de textos con diferentes niveles de lengua

-Comprensión de textos semi-especializados y lectura crítica de los mismos.

.

#### B) PRODUCCIÓN

##### 1.- Expresión oral

Técnicas de reformulación. Tomas de apuntes.

Análisis e interpretación de documentos audiovisuales con componentes culturales.

Interacción y mediación oral de acuerdo con las normas de las convenciones culturales en determinadas situaciones.

Exposición oral sobre un tema cultural que precisa preparación de un dossier con consultas en diferentes fuentes de información.

##### 2.- Expresión escrita

Técnicas de presentación de trabajos escritos de acuerdo con las normas de corrección ortográfica, gramatical y de estilo.

Redacción de textos semi-especializados tras la lectura y el análisis de estos tipos de textos paralelos.

Redacción de textos administrativos, comerciales, turísticos, (correspondencia).



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

Redacción de resúmenes largos con especial hincapié en el respeto de la coherencia y cohesión textual.

Técnica del resumen: aplicación a la interpretación.





UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

- Clase magistral (20-40%).
- Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%)
- Actividades dirigidas individuales (5-50%).
- Actividades dirigidas colectivas (5-40%).
- Actividades autónomas (60%).





## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### ARMONIZACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS GRADOS

#### Organización temporal de la evaluación

Semanas 1-14 del semestre	Semana 15	Examen de enero/junio
Evaluación de la asistencia y participación (30%)  Pruebas a lo largo del semestre (50%)	Evaluación sobre todos los contenidos del semestre (20%)	Sólo para los alumnos que hayan suspendido

**Participación:** 30% (o sea, 0,2 puntos por semana o 0,1 por sesión de 2 horas). De este 30%, el 15% se podría reservar para la asistencia y el 15% para la participación activa.

**Evaluación continua:** 50% (o sea, la nota media de todas las pruebas que se han entregado al alumnado a lo largo del semestre). Estas pruebas pueden ser: trabajos dirigidos individuales o trabajos dirigidos colectivos.

**Evaluación final** (la semana 15): 20%. Se trata de una evaluación obligatoria sobre todos los contenidos de la asignatura impartidos a lo largo del semestre.

**Examen de enero/junio:** Se trataría de un examen para los alumnos que no hayan aprobado la asignatura. Sin embargo, desde el principio, se restaría el 30% dedicado a la asistencia/participación a clase.



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA  
Vicerrectorado de Ordenación Académica  
y Espacio Europeo de Educación Superior

